



Municipalidad
de
San Isidro



ACTA
SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO N° 06
Miércoles, 22 de marzo de 2017

Siendo las dieciocho horas del día miércoles veintidós de marzo de dos mil diecisiete en el Salón de Reuniones del Piso 1 del edificio de la Sede Central de la Municipalidad de San Isidro, ubicado en la calle Augusto Tamayo N° 180, San Isidro, se dio inicio a la Sesión Ordinaria de Concejo N° 06, bajo la Presidencia del señor Regidor **GONZALO RODRÍGUEZ LARRAÍN DE LAVALLE** y con la asistencia de los señores regidores **ANDREA LANATA DENTONE, ANA CECILIA BRACAMONTE GUEVARA, JOHAN RAMIREZ CHAVARRY, CLAUDIO CAJINA SAMAMÉ, JAVIER PAINO SCARPATI y JAIME ALVA ARROYO** y de la Gerente Municipal, señora **KARINA VARGAS TERRONES**, actuando como Secretario General el señor **HUGO MILKO ORTEGA POLAR**.

Con licencia el señor Alcalde **MANUEL VELARDE DELLEPIANE**
Con licencia el Teniente Alcalde **JAVIER BEDOYA DENEGRI**.

Regidor Rodríguez Larraín de Lavalles: Muy buenas tardes a todos los señores regidores, los funcionarios y a los vecinos que nos acompañan en esta tarde, vamos a dar inicio a Sesión Ordinaria de Concejo N° 06-2017, por favor señor Secretario General, sírvase pasar lista para verificar el quórum.

Secretario General: Se ha verificado y tenemos quórum, señor Regidor.

Regidor Rodríguez Larraín de Lavalles: Con el quórum de ley, iniciamos la Sesión Ordinaria convocada para tratar los puntos de agenda.

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTAS

Secretario General: Los señores regidores han recibido, vía correo electrónico, el texto del Acta de la Sesión Ordinaria de Concejo N° 05, de fecha 8 de marzo de 2017, a someterse a votación.

Primero se va a votar por la dispensa de la lectura del Acta y a continuación, por la aprobación del contenido de la misma.

Regidor Rodríguez Larraín de Lavalles: Se somete a votación aprobar la dispensa de la lectura del Acta N° 05,

¿Los señores regidores que estén a favor? 7 votos, de los regidores Rodríguez Larraín de Lavalles, Lanata Dentone, Bracamonte Guevara, Ramírez Chávarry, Cajina Samamé, Paino Scarpatti y Alva Arroyo.

Aprobado por **UNANIMIDAD**.

Regidor Rodríguez Larraín de Lavalles: A continuación se procederá a aprobar el contenido del Acta N° 05, los señores regidores que tengan algún comentario al respecto, por favor sírvanse levantar la mano para establecer un rol de intervenciones.



Municipalidad
de
San Isidro

Regidor Rodríguez Larraín de Lavalle: Pasamos al voto.

¿Los señores regidores que estén a favor? 7 votos, de los regidores Rodríguez Larraín de Lavalle, Lanata Dentone, Bracamonte Guevara, Ramírez CHávarry, Cajina Samamé, Paino Scarpati y Alva Arroyo.

Aprobado por **UNANIMIDAD**.

1. DESPACHO

Regidor Rodríguez Larraín de Lavalle: Señor Secretario General sírvase dar cuenta del Despacho con la inclusión del tema que hemos visto a bien incluir.

Secretario General: Señor Regidor tenemos como Despacho los siguientes documentos:

- 1. PASE N° 188-2017-0100-ALC/MSI DEL DESPACHO DE ALCALDÍA REMITIENDO EL OFICIO N° 144-2017-0300-OCI/MSI DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL ADJUNTANDO EL INFORME RESULTANTE DE LA EVALUACIÓN DE LA DENUNCIA N° 013-2017-OCI/MSI RESPECTO A LA ACCION DE CONTROL REALIZADOS A LOS PROCEDIMIENTOS DE MANTENIMIENTO Y COMPRA DE LOS ASCENSORES DE LA NUEVA SEDE MUNICIPAL.**

Regidor Rodríguez Larraín de Lavalle: Con conocimiento del Concejo se entrega copia a cada uno de los regidores y se remite al archivo.

- 2. DOCUMENTO REMITIDO POR EL REGIDOR OLIVER STARK PREUSS PRESENTANDO SU RENUNCIA COMO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES, CULTURA Y DESARROLLO HUMANO, POR MOTIVOS PERSONALES.**

Regidor Rodríguez Larraín de Lavalle: Se somete a votación para que pase al Orden del Día el documento presentado por el regidor Oliver Stark Preuss.

Aprobado por **UNANIMIDAD** y pasa a la Orden del Día.

- 3. CARTA PRESENTADA POR EL REGIDOR JOHAN RAMIREZ CHAVARRY SOLICITANDO LICENCIA DEL 24 DE MARZO AL 11 DE ABRIL DEL PRESENTE AÑO, POR MOTIVOS PERSONALES.**

Regidor Rodríguez Larraín de Lavalle: Se somete a votación para que pase a la Orden del Día la licencia solicitada por el regidor Johan Ramírez CHávarry.

Aprobado por **UNANIMIDAD** y pasa a la Orden del Día

- 4. ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO DE FECHA 20 DE MARZO DE 2017, CUYA COPIA SE LES HACE ENTREGA.**



Municipalidad
de
San Isidro



Regidor Rodríguez Larraín de Lavalles: Se somete a votación para que pase a la Orden del Día para su aprobación, el acta antes citada. Antes tiene el uso de la palabra el regidor Jaime Alva Arroyo.

Regidor Alva Arroyo: Gracias regidor Gonzalo Rodríguez Larraín, encargado de la Alcaldía, buenas tardes señores regidores, vecinos y funcionarios. Con respecto a este punto quisiera señalar lo siguiente: el suscrito ha comunicado a todos los regidores respecto de un conjunto de hechos que devienen en irregularidades que separan de lo que señala el Reglamento Interno del Concejo respecto a la Sesión Extraordinaria que se llevó a cabo el día 20 de marzo. Es de conocimiento de todos los regidores mi posición al respecto ya que esta sesión no fue convocada ciñéndose estrictamente al Reglamento Interno del Concejo, es decir, fue convocada sin mediar los dos días que tienen que mediar entre una convocatoria y la realización de la sesión. Estos hechos han sido puestos en conocimiento del Órgano de Control Interno, el que le habla le ha remitido todos los actuados a esta instancia de fiscalización en la Municipalidad y por lo tanto en mi caso yo no voy a aprobar que esta acta sea aprobada el día de hoy en esta sesión, gracias.

Regidor Rodríguez Larraín de Lavalles: Bueno con las explicaciones del caso, sí quiero mencionarle al regidor Jaime Alva Arroyo que se pospuso después de 48 horas, del viernes al lunes, para justamente evitar este tipo de interpretaciones, obviamente era un tema que ameritaba una celeridad, pero se cumplió el plazo porque en la reunión que fue el miércoles obviamente a las 7 de la noche, no cumplía con las 48 horas hasta el viernes, por eso se difiere al día lunes a las 7 de la mañana en la que estuvimos presentes todos los que estamos acá. Yo lamento obviamente que usted haya sentido lo que hoy día expresa, pero ningún ánimo, sino simplemente el de desburocratizar el tema y prestarle debida atención a las materias que estamos viendo la agenda. Se somete a votación para que pase a la Orden del Día para su aprobación el acta antes citada.

¿Los señores regidores que estén a favor? 5 votos, de los regidores Rodríguez Larraín de Lavalles, Lanata Dentone, Bracamonte Guevara, Ramírez CHávarry y Cajina Samamé.

¿En contra? 2 votos, de los regidores Paino Scarpatti y Alva Arroyo

¿Abstenciones? Ninguno.

Aprobado por **MAYORÍA** y pasa a la Orden del Día.

5. PROYECTO DE ORDENANZA QUE RATIFICA EL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2017.

Regidor Rodríguez Larraín de Lavalles: Se somete a votación para que pase a la Orden del Día para su aprobación, el proyecto de Ordenanza citado.

Aprobado por **UNANIMIDAD** y pasa a la Orden del Día.

Secretario General: Señor regidor, no tenemos más documentos en el Despacho.



Municipalidad
de
San Isidro

Regidor Alva Arroyo: Los señores regidores hemos recibido una carta del Sindicato de Trabajadores Municipales de San Isidro, remitida al abogado Javier Bedoya Denegri en su condición de Alcalde encargado. Esto no forma parte del Despacho, no se va a dar cuenta de este documento, en donde señalan una serie de situaciones irregulares que se estarían dando en el proceso arbitral que se lleva a cabo con el Sindicato. Este documento se nos ha hecho entrega vía correo electrónico, no sé si esto está considerado en el Despacho, para que se dé cuenta por lo menos, al Concejo.

Regidor Rodríguez Larraín de Laval: Bueno esto va a ser materia de revisión, materia de evaluación y validación de la información y una vez concluida con ese proceso, se va, si obviamente lo amerita, a un debate y de una sesión específica para el tema. Yo también he sido notificado el día de hoy y por supuesto dentro de los plazos, como usted señala, nos vamos a dar 72 horas para evaluarlo.

2. INFORMES

Regidor Rodríguez Larraín de Laval: Pasamos a la Estación de Informes, por lo que el Secretario General tiene el uso de la palabra.

Secretario General: No hay informes en la presente Estación, señor Regidor.

Regidor Alva Arroyo: Señor Regidor, una cuestión previa, por favor.

Los señores regidores en la última Sesión Ordinaria del Concejo distrital de San Isidro hemos recibido un informe legal al respecto de una consulta que el Secretario General del Concejo realiza respecto de la aplicación del artículo 37° del Reglamento Interno del Concejo, referido específicamente a la Estación Informes y a la Estación Pedidos sobre la actuación de los regidores de este Concejo, respecto a esos informes y a las solicitudes de información que se requieren para cumplir con la función fiscalizadora.

Este informe legal que ha sido distribuido en la sesión anterior ordinaria, realmente yo he quedado sorprendido de la forma cómo la administración está pretendiendo atender los pedidos que hacen los regidores en el cumplimiento de la función fiscalizadora. Nos dice este informe legal que tenemos que ceñirnos al Procedimiento Administrativo General; es decir, tenemos que presentar por escrito, en la Mesa de Partes, cuando algún regidor requiera una información respecto de la gestión; es decir, nos están tratando como administrados, como personas que no forman parte del Concejo.

Ya lo único que falta es que, como nos derivan a la Ley del Procedimiento General, tendríamos que pagar un TUPA para poder presentar alguna solicitud de información; es decir, que ahora resulta que ya no son válidos los correos solicitando información, ahora hay que presentarlo por escrito, en Mesa de Partes, ciñéndose al Procedimiento Administrativo General. Yo no sé si los señores regidores han leído este informe legal; pero nos está llevando a una situación en la cual, quienes hacemos pedidos permanentemente, vamos a tener que manejar una oficina administrativa que pueda venir a la Municipalidad, la redacción de los documentos, los cargos, probablemente tenga que pagar algún derecho, no lo sé; pero este informe legal, lo único que transmite es, falta de transparencia. El deseo que no se hagan pedidos, el deseo que los regidores no participemos en la labor de fiscalización; yo pediría señor Alcalde encargado, que este informe legal sea revisado, sea reformulado y que los regidores sigamos haciendo los pedidos vía correo electrónico, que ya es una forma de cumplir



con el Reglamento; porque el Reglamento dice que tiene que ser escrito por el correo electrónico interno de la institución.

Este tema planteado por este informe lo único que trasunta es, no queremos pedidos, no pidan nada porque lo vamos a poner difícil; pero siempre hay una salida respecto de este tema, que la verdad que esto no puede ser de esa manera como se pretende tratar a los regidores.

Regidor Rodríguez Larraín de Lavalle: Bueno, en caso sea así coincido con usted, pero esta es una forma fehaciente de justamente verificar a través del ingreso por Mesa de Partes de un documento, si la queja de la información o el informe lo amerita. Hoy día usted acaba de expresar, Jaime sin ánimo de diálogo, cuando nos han hecho llegar el programa de seguridad ya por PDF, estamos pidiendo que llegue en físico, cuando se pone a disposición en físico usted considera que también es una traba cuando es desde este lado o este otro lado, ergo, no podemos tener, vale decir, una doble visión. Yo considero que es materia de evaluación, si consideramos que es algo que no nos resulta cómodo, nosotros mismos podemos redactar el documento que diga volvemos a la forma de presentación como lo hemos hecho regularmente vía correo electrónico con algún tipo de seguridad adicional, ¿no? gracias.

Regidor Alva Arroyo: Señor Alcalde, permítame decir un tema. No se trata de comodidad, este informe es ilegal, así es de concreto. No se puede aplicar la Ley de Procedimientos Administrativos General a los regidores en sus pedidos por temas de fiscalización, no estamos hablando de documentos extensos, ni informes de 1000 páginas como suele pasar en CD's, no estamos hablando de eso; estamos hablando de pedidos puntuales en el cumplimiento de las labores de fiscalización, es así de simple. Son correos cortos donde se solicitan temas que consideramos nosotros, son importante para cumplir con nuestra labor, eso es todo, es simplemente eso.

Regidor Rodríguez Larraín de Lavalle: Bueno tomaremos debida nota y lo haremos una vez concluida este debate.

3. PEDIDOS

Regidor Rodríguez Larraín de Lavalle: Pasamos a la Estación de Pedidos, por lo que el Secretario General tiene el uso de la palabra.

Secretario General: Señor regidor, no tenemos pedidos en la presente Estación.

Regidor Rodríguez Larraín de Lavalle: Pasamos a la Orden del Día.

4. ORDEN DEL DIA

Secretario General: Señor regidor, como primer punto en la Orden del Día tenemos el siguiente:

1. PROYECTO DE ACUERDO DE CONCEJO QUE APRUEBA LA CELEBRACION DEL CONVENIO DE GESTION ENTRE EL MINISTERIO DE DESARROLLO E INCLUSION SOCIAL - MIDIS Y LA MUNICIPALIDAD DE



Municipalidad
de
San Isidro

SAN ISIDRO PARA LA GESTIÓN DEL PROGRAMA DE COMPLEMENTACIÓN ALIMENTARIA (PCA) DURANTE EL AÑO 2017.

Regidor Rodríguez Larraín de Lavalle: Se somete a votación el Proyecto de Acuerdo de Concejo que Aprueba la celebración del Convenio de Gestión entre el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social y la Municipalidad de San Isidro para la Gestión del Programa de Complementación Alimentaria (PCA) durante el año 2017, con la dispensa del trámite de lectura y aprobación de acta para este punto.

¿Los señores regidores que estén a favor? 7 votos, de los regidores Rodríguez Larraín de Lavalle, Lanata Dentone, Bracamonte Guevara, Ramírez CHávarry, Cajina Samamé, Paino Scarpati y Alva Arroyo.

Aprobado por **UNANIMIDAD**.

Secretario General: Señor regidor, como segundo punto en la Orden del Día tenemos el siguiente:

2. DOCUMENTO REMITIDO POR EL REGIDOR OLIVER STARK PREUSS PRESENTANDO SU RENUNCIA COMO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES, CULTURA Y DESARROLLO HUMANO, POR MOTIVOS PERSONALES.

Regidor Rodríguez Larraín de Lavalle: Se somete a votación Aprobar la renuncia presentada por el regidor Oliver Stark Preuss a la Comisión de Comunicaciones, Cultura y Desarrollo Humano, por motivos personales, con la dispensa del trámite de lectura y aprobación de acta para este punto.

¿Los señores regidores que estén a favor? 7 votos, de los regidores Rodríguez Larraín de Lavalle, Lanata Dentone, Bracamonte Guevara, Ramírez CHávarry, Cajina Samamé, Paino Scarpati y Alva Arroyo.

Aprobado por **UNANIMIDAD**.

Secretario General: Señor regidor, como tercer punto en la Orden del Día tenemos el siguiente:

3. LICENCIA SOLICITADA POR EL REGIDOR JOHAN RAMIREZ CHAVARRY DEL 24 DE MARZO AL 11 DE ABRIL DE 2017, POR MOTIVOS PERSONALES.

Regidor Alva Arroyo: Señor Alcalde, permítame por favor, sería importante que se verificara el cumplimiento del Reglamento Interno con respecto a las licencias, creo que hay una limitación del 40% de los regidores. No vayamos a incurrir en una aprobación que puede exceder ese límite en el término del número de los regidores. Solamente lo estoy poniendo a consideración para que lo verifique la Secretaría General, porque esto es importante para que se cumpla el Reglamento.



Municipalidad
de
San Isidro



Regidor Rodríguez Larraín de Lavalle: Con su consejo y para su tranquilidad le digo que el día domingo, todos estamos reintegrados, salvo el viajero Johan Ramírez CHávarry, gracias Jaime.

Se somete a votación aprobar la licencia solicitada por el regidor Johan Ramírez CHávarry del 24 de marzo al 11 de abril de 2017, por motivos personales, con la dispensa del trámite de lectura y aprobación de acta para este punto.

¿Los señores regidores que estén a favor? 7 votos, de los regidores Rodríguez Larraín de Lavalle, Lanata Dentone, Bracamonte Guevara, Ramírez CHávarry, Cajina Samamé, Paino Scarpati y Alva Arroyo.

Aprobado por **UNANIMIDAD**.

Secretario General: Señor regidor, como cuarto punto en la Orden del Día tenemos el siguiente:

4. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE CONCEJO DE FECHA 20 DE MARZO DE 2017.

Regidor Rodríguez Larraín de Lavalle: Primero se va a votar por la dispensa de la lectura del acta y a continuación por la aprobación del contenido de la misma. Se somete a votación la dispensa de la lectura del Acta de la Sesión Extraordinaria.

¿Los señores regidores que estén a favor? 5 votos, de los regidores Rodríguez Larraín de Lavalle, Lanata Dentone, Bracamonte Guevara, Ramírez CHávarry y Cajina Samamé.

¿En contra? 2 votos, de los regidores Paino Scarpati y Alva Arroyo.

¿Abstenciones? Ninguno.

Aprobado por **MAYORÍA**.

Regidor Rodríguez Larraín de Lavalle: A continuación se procederá a aprobar el contenido del acta de la Sesión Extraordinaria, los que tengan algún comentario al respecto, sírvanse levantar la mano para establecer un rol de intervenciones.

El regidor Javier Paíno, por favor.

Regidor Paíno Scarpati: Yo quisiera reiterar que yo hice mi comunicación expresando mi preocupación acerca de lo que expresaba el regidor Alva Arroyo, no hubo una respuesta contundente al respecto; expresé nuevamente mi incomodidad y después expresé el motivo de mi ausencia, así que quiero que se establezca porque no está en el acta, lo que yo expresé antes de esta convocatoria extraordinaria; entonces quiero que esté en el acta que yo expresé y di mis motivos por no asistir y el motivo por el cual voy a votar en contra de esta acta, del mismo modo.

Regidor Rodríguez Larraín de Lavalle: Tras lo expuesto por el doctor Javier Paino Scarpati, procedemos a la votación.

¿Los señores regidores que estén a favor? 5 votos, de los regidores Rodríguez Larraín de Lavalle, Lanata Dentone, Bracamonte Guevara, Ramírez CHávarry y Cajina Samamé.

¿En contra? 2 votos, de los regidores Paino Scarpati y Alva Arroyo



Municipalidad
de
San Isidro

¿Abstenciones? Ninguno.

Aprobado por **MAYORÍA**

Secretario General: Señor regidor, como quinto punto en la Orden del Día tenemos el siguiente:

5. APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ORDENANZA QUE RATIFICA EL PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA 2017.

Regidor Rodríguez Larraín de Lavalle: Se somete a votación aprobar el Proyecto de Ordenanza que ratifica el Plan Local de Seguridad Ciudadana 2017, con la dispensa del trámite de lectura y aprobación de acta para este punto.

¿Los señores regidores que estén a favor? 7 votos, de los regidores Rodríguez Larraín de Lavalle, Lanata Dentone, Bracamonte Guevara, Ramírez CHávarry, Cajina Samamé, Paino Scarpatti y Alva Arroyo.

Aprobado por **UNANIMIDAD**.

Secretario General: Señor Regidor no hay más temas en el Orden del Día.

Regidor Rodríguez Larraín de Lavalle: Siendo las dieciocho horas con veintidós minutos y habiéndose agotado la agenda, se levanta la sesión, muchas gracias a todos, buenas tardes.


MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO
HUGO MILKO ORTEGA POLAR
Secretario General



MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO

Gonzalo Rodríguez Larraín De Lavalle
Regidor
Encargado del Despacho de Alcaldía